



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cooperativo el 32° Congreso Provincial de Cooperativas y el 13° Congreso Anual de la Federación de Cooperativas de Río Negro, organizados por la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Luis Beltrán Limitada, la Federación de Cooperativas de Río Negro y la Dirección de Cooperativas y Mutualidades dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a realizarse en la localidad de Luis Beltrán entre los días 30 de noviembre y 01 y 02 de diciembre del presente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 203/2001**